

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Oficina de Movilización

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a JOSE LUIS BEIZA GUTIERREZ RUN [REDACTED]

-SANTIAGO el día 23/06/2023 traslado de usuarias Betzabe Beiza Donoso y Elena Furnes, a retiro de medallas y cajas de colaciones en la ciudad de Santiago, en dirección Los Castaños, para realización cuadrangular infantil. Salida 11:00 hrs Llegada 21:00 hrs. Se solicita viatico simple.

-SANTIAGO el día 01/07/2023 traslado de usuario Don Freddy Gatica Muñoz a centro de rehabilitación en Talagante, Región Metropolitana, se traslada en Móvil N°2 Placa Patente HPBY-35. Hora de Salida: 08:00Hrs, Hora de Regreso: 16:00Hrs. Se solicita viatico simple

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$42.100.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PÚBLICA
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

 YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Control
 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-

 FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)